

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 08 DE MARZO DE 2011

SESIÓN Nº 09

En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión, a las 15.10 horas y asisten los siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Sol Letelier González, Alcaldesa, quien preside el Concejo.

Don Marcelo Teuber Carrillo.

Doña Marcela Hales Hales.

Don Pablo Garrido Mardones.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Patricio Lobos Labra.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Patricio González

Don Martín Toledo

Don Carlos Norambuena

Don Ricardo Sáez

Don Tulio Guevara

Don Hernán Gacitúa

Don Gonzalo Molina

Doña Alejandra Muñoz

Don Álvaro Lavín

Don Ricardo Guardia

Don Carlos Reyes

Don Jorge Quezada

Doña Rosa Vidal

Don José Hormazábal

Don Roberto Díaz

Don Juan Pablo Núñez

Doña Julia Carreño

Don Fernando Salmé

Don Andrés Ricke

1. AUDIENCIAS PÚBLICAS

LA SEÑORA SOL LETELIER, ALCALDESA: Hoy nos corresponde Audiencia Pública, esta parte la dirige el señor Secretario Municipal.

Vamos a hacer un saludo a todas las mujeres, hoy es el Día Internacional de la Mujer.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Las personas que participan en las Audiencias Públicas deben individualizarse con nombre, domicilio, teléfono, para remitir la respuesta a las peticiones que planteen.

Se informa al público que dispone de 3 minutos para hacer sus planteamientos. Se les pide respeto hacia todas las personas que se encuentran en esta sala.

1.1. Solicita puesto en feria

LA SEÑORA MARCELA ARAYA GARCIA: Mi domicilio es Héroe Pablo Guajardo 229. Recoleta.

Mi petición es un puesto para la feria, ya que soy madre de 4 hijos, soy jefa de hogar, se me ha hecho súper difícil, ya que perdí trabajo por licencias médicas.

Ingresé una carta de solicitud.

LA SEÑORA ALCALDESA: Está bien, vamos a ver su caso.

1.2. Denuncia fábrica de muebles sin permiso

LA SEÑORA MARÍA NÚÑEZ SILVA: Mi domicilio es El Roble 421, teléfono 9950303.

Estoy acá por una petición.

Unos vecinos pusieron una fábrica de muebles.

Están pintando con laca, yo tengo sólo gente enferma en mi casa, gente de la tercera edad: mi hermano que se dializa, una señora hipertensa.

LA SEÑORA MARÍA NÚÑEZ SILVA: Conversé con ellos y me dijeron que fuera a reclamar donde quisiera, y se instalaron. Están sin permiso. Entonces, pido una solución.

LA SEÑORA ALCALDESA: Tiene que presentar la denuncia al Departamento de Obras, aunque igual lo vamos a analizar a través de Gabinete para que vean la situación.

1.3. Reclama a reparaciones útiles para damnificados

EL SEÑOR FRANCISCO CORNEJO CIFUENTES: Mi domicilio es La Valleja 4082 Dpto. B, Block 7, Santa Mónica, Recoleta.

Mi reclamo es sobre la empresa de don Luis Navarrete, quien está haciendo las obras.

Todo lo que ellos ofrecen nuestros departamentos no los necesitan.

Lo que necesitamos los damnificados son los baños, las escaleras.

No tengo baño desde el terremoto.

Hable con el señor que se hizo representar por la empresa, me dijo vaya a reclamar donde usted quiera, si quiere cancela el subsidio habitacional.

Pero lo que deben hacer es que me reparen lo que necesito, no lo que ellos quieran.

Así que le solicito que vean ese tema por favor, ya que soy una persona inválida y tengo que subir las escalas y están quebradas.

LA SEÑORA ALCALDESA: En este caso tendría que ir al Serviu Metropolitano a hacer la denuncia, porque el subsidio habitacional está entregado por ese organismo.

Así que le recomiendo que se acerque ahí a hacer la denuncia.

Nosotros, si quiere, le podemos indicar con quién hablar, pero eso es responsabilidad del Serviu, que es el que entrega el subsidio.

1.4. Expone situación de Sindicato y reclama por trato de Concejal

EL SEÑOR VÍCTOR ESCOBAR ZÚÑIGA: Mi domicilio Pasaje 21 Mayo 2238, Independencia, fono 98213435. Pertenezco a Tirso de Molina.

Voy a leer la siguiente carta:

"Señora Sol Letelier González, Alcaldesa de la I. Municipalidad de Recoleta, señores Concejales, presente.

"Reciban mis saludos.

"Me presento, soy Víctor Escobar Zúñiga, trabajo en el mercado Tirso de Molina, les pido me escuchen para poner algunas cosas en su lugar y terminar con el basureo a que he sido expuesto;

"1.- En el año 1987, al fundar el Sindicato Nº 1 Tirso de Molina fui elegido presidente, existiendo cuatro sindicatos en el sector, con el propósito de unir las actividades gremiales se fundó la Federación de Sindicatos Tirso de Molina.

"Llegada la votación, me distinguieron como presidente. Se inició una campaña para mejorar la imagen del sector ante la delincuencia; se hicieron varias innovaciones con el apoyo del Alcalde de Santiago don Gustavo Alessandri, entre ellas la higiene del sector, mejorando la recolección de la basura, reparaciones de pavimento y llamó la atención las vespasianas instaladas en el sector que se encontraban abandonadas. Estas tenían el carácter de fundamental porque cubrían las exigencias para que funcionaran las cafeterías del mercado. Ante el comentario de su visita al lugar, al Alcalde le solicite permitiera hacernos cargo como Federación reparar las instalaciones, para hacerlas funcionar y terminar con lo insalubre del sector donde se defecaban y orinaban manteniendo la fetidez permanente. Consideró buena la idea, pero con la exigencia de liberar a las personas mas desposeídas al libre acceso, sin buscar fines de lucro,

"2.- Con fecha 11 de Enero de 1988 se dicto el Decreto Nº 22 sección 2da. la entrega de los baños, modificado con el Decreto Nº 88 Sección 2da. de fecha 22 de Enero de 1988, fijando los pagos que se debían efectuar.

"3.- Mientras tuve el cargo de presidente y la responsabilidad de la mantención, se cumplió totalmente el compromiso.

"En ese tiempo los sueldos de los trabajadores eran más bajos y solo se ocupaban 3 personas. El remanente producido incrementaba los fondos para los gastos comunes de la Federación, en donde conforme a los programas de mejoramiento del mercado se habían contratado personal para aseo que no existía, 5 personas y los primeros guardias de seguridad 12 personas más un supervisor, total 18 incluso dos perros policiales de la raza pastor alemán.

EL SEÑOR VÍCTOR ESCOBAR ZÚÑIGA:

"4.- Me mantuve por dos periodos de dos años en el cargo, entre el 14 de Julio de 1987 al 14 de Julio de 1989 y del 21 de Agosto de 1989 al 21 de Agosto de 1991.

Al no renovarse las Directivas de los Sindicatos y no elegir nuevo Directorio la Federación se declaró en receso, desde esa fecha, deje de tener funciones y alguna responsabilidad, este antecedente consta en el certificado N° 2831 emitido el 25 de agosto de 2009, de la Dirección del trabajo.

"5.- Por lo expuesto someramente, mal puedo tener alguna responsabilidad en el manejo que se hiciera a posterior de esa fecha de los baños.

"Si la persona que los administraba usurpaba la representación de la federación que se encontraba en receso, correspondía a la autoridad el control.

"Si bien en la investigación se comprobó que hasta julio de 1999 se mantenía al día en los pagos, menos aun tendría alguna participación.

"No se diga que no existe alguien a quien responsabilizar o se abría sola la puerta, los insumos llegaban por obra del todo poderoso, los trabajadores eran voluntarios, los dineros que se recaudaban eran para los cieguitos, es posible no pagar electricidad y el agua sin que exista alguien que impida en alguna forma para que no la corten.

"6.- Debo declarar expresamente que los baños se entregaron a la Federación de Sindicatos, no a Víctor Escobar.

"Con esto, ante este Concejo, vengo a pedirle al señor Concejal Smok que termine de basurearme, de manifestar alrededor de nuestro mercado que yo soy un ladrón, que deberé pagar hasta el último peso, que él mantiene un papel de contrato de mi compromiso, cuando podía informarse por intermedio de la Dirección de Asesoría Jurídica que yo ni la Asociación Gremial Tirso de Molina tenemos alguna responsabilidad en la situación dolosa de los baños.

"Agrego que en el Memo N° 471 de fecha 15 de Julio de 2010 de dicha Asesoría, expresa claramente que se enjuicio al señor Juan Celis, " acción que no obtuvo resultados atendido a que no existen bienes suficientes sobre lo que se pueda ejecutar la deuda" "no obstante esta señalada imposibilidad de ejercer acciones civiles, es perfectamente procedente ejercer acciones administrativas en contra del deudor".

"7.- Con fecha 14 de Mayo de 2010 efectué una presentación a la Señora Alcaldesa, no obtuve respuesta escrita, pero si verbal, donde se manifiesta que yo no tengo nada que ver con esta situación y la carta N° 1385 de 25/11/2010 de respuesta a una presentación efectuada a la Dirección de Atención al Contribuyente, que expresa que de acuerdo a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica, sobre el asunto consultado "usted queda completamente liberado de cualquier responsabilidad que el municipio busca determinar sobre esa deuda y respecto de esa concesión".

EL SEÑOR VÍCTOR ESCOBAR ZÚÑIGA:

"8.- Esta situación se ha prestado para menoscabar a todo el grupo de personas que componen el actual Directorio, tratando de empequeñecer la tremenda labor que se ha requerido en el último tiempo para mantener en alto el nombre del Mercado Tirso de Molina.

"En particular fui requerido en el año 2007 para que volviera a participar, dada la experiencia y todo el trabajo anterior para llegar a los logros que hoy están a la vista.

"Como tesorero logré equilibrar las finanzas.

"Se tuvo que ir el presidente, desde 2009 soy el vice-presidente.

"Los fondos recuperados y respaldados de la Asociación fueron malversados por el gran amigo del señor Concejal don Nelson Palacios, que era el tesorero, ¿qué ha manifestado al respecto?

"Hoy se confabula con la misma persona que usurpó la representación de la Federación que estaba en receso y defraudó los fondos que se obtenían para mantener los baños.

"Mi carácter es serio, no me presto para gestiones que no sean para el mejoramiento general.

"Lamentable me tocó desenmascarar a dirigentes que terminan su periodo sin un veinte y perdida la documentación de respaldo de la organización.

"Hoy se vive otra forma de actuar, todo se hace con total transparencia, se busca el máximo de economía.

"Hemos pasado por momentos muy estrechos, con un comercio restringido.

"Lo que llama a terminar con la campaña de desprestigio. Señor Concejal Smok deje de andar amenazando a esta Directiva, interviniendo en las gestiones gremiales.

"Nosotros no somos pagados, actuamos en beneficio de nuestra gente, buscando un mejor lugar de trabajo, sustentable, digno y de realización de la familia, velamos por nuestra comuna, somos trabajadores con varias generaciones de familia, hemos pasado por todo el sufrimiento de los cambios generados en el sector.

"Termine con las persecuciones.

"Si esto persiste, en lo particular, tendré que recurrir a los Tribunales.

"En las Actas de Consejo he sido en varias veces mencionado con un trato mas que vejatorio, mis hijos no aceptan este enjuague de boca que hacen arrastrando a mi familia, los techos de vidrio existen.

"Remitiré mis quejas al partido político que representa, donde sí me conocen y me miran con respeto y agrado por mi espíritu de trabajo en bien de los demás".

LA SEÑORA ALCALDESA: Deje la carta y le hacemos llegar una copia a cada uno de los señores y señoras Concejales. Le vamos a contestar.

1.5. Reclama pago de indemnización

LA SEÑORA MARÍA FRANCISCA MERINO: Mi dirección es Valdivieso 0127, Recoleta.

Soy profesora jubilada, junto a otra colega que está presente, trabajé en la Escuela F-152, mi última escuela también de Recoleta.

Jubilamos en abril del año pasado.

Todos los meses venimos a preguntar cuándo nos pagarán la indemnización.

Todos nos dicen "el próximo mes" y vamos a cumplir un año y todavía no nos han pagado nada.

Apelé a Contraloría General, apelé a usted, envié carta y todos dicen "tiene derecho a indemnización", pero nadie la paga.

LA SEÑORA ALCALDESA: Le agradecería que se acerque a don Ricardo Guardia, Jefe del Departamento de Educación.

No sé su caso, pero él la va a atender y vamos a ver cuál es la situación particular suya.

1.6. Reclamos por ruidos molestos y acciones reprobables

LA SEÑORA CECILIA VÁSQUEZ: Mi domicilio es Víctor Cucuini 170.

Vivo al frente de unos señores que arrendaron la casa hace un año, pero de muy mal vivir.

Sus fiestas son desde mi casa que vivo al frente hasta su patio.

Es algo terrible, se llamó a Carabineros 10 para las 3 de la mañana, donde se nos respondió que ellos tenían autorización por alguien de la Municipalidad, para sus fiestas hasta las 3 de la mañana.

Primera vez que me entero que ustedes dan esos permisos, pero las fiestas son puertas adentro.

LA SEÑORA CRISTINA MONTERO: Vivo al frente de estos vecinos que llegaron, vi que llegó Carabineros, en vista de tanta bulla.

Seguramente otras vecinas abran reclamado, pero vinieron carabineros y se fueron.

Entonces, volví a llamar a la Tenencia y dije que cómo era posible que había venido carabineros y no habían hecho bajar la música, seguían orinando en la calle, tomando trago y me dijo *“señora, no podemos hacer nada, porque un Delegado de Gobierno, llamado Ricardo Sáez, le dio autorización, así que no podemos hacer nada, estamos atados de brazos”*.

Entonces, digo día domingo, lunes hay que trabajar, hay enfermos, cómo es posible y eso se ha repetido durante todo el verano.

LA SEÑORA ALCALDESA: No es usual que la Alcaldesa conteste, pero sé su caso.

Les pido todas las disculpas, normalmente entregamos alrededor de 20 permisos a la semana para bingo, para distintas cosas solidarias y eventualmente hay personas que mal ocupan esos permisos y se comportan de manera reprochable.

Sabemos lo que pasó y nunca más se le va a dar permiso a esas personas, fue por una sola vez y fue la última.

Así que por favor estén tranquilos con eso.

LA SEÑORA CRISTINA MONTERO: Ayer fueron a cortar la luz a esa propiedad.

Salió una persona con un fierro a pegarle al hombre que iba a cortar la luz y no lo dejaron hacer su trabajo.

EL SEÑOR JOEL TENORIO: Mi domicilio es Víctor Cucuini 157.

Saludo a todas las mujeres en su día, muchas felicidades.

Lo que queremos es solicitar una audiencia a la brevedad con usted, porque los ruidos molestos es sólo la punta del iceberg.

Aquí hago hincapié que este problema lo arrastramos de fines del 2009.

Hemos tenido comportamiento en extremo solidario.

Hemos tenido el mayor cuidado de no discriminar, pero no hemos podido tener una respuesta a la altura, pero insistir que los ruidos molestos es sólo la punta del iceberg.

Sobre este tema, está en conocimiento el Mayor Machuca, y hemos intentado hacer algunos programas para disminuir el conflicto, pero no se ha logrado, pero creo que debíamos ver la posibilidad de formar un comité o de algo que nos pudiera dar una respuesta más definitiva.

EL SEÑOR JOEL TENORIO: Le entregue a los señores y señoras Concejales una carta y también se la voy hacer llegar a usted.

1.7. Solicita autorización para lavado de autos

EL SEÑOR ALEX MUÑOZ: Mi Rut 13.083.846-4, mi domicilio es San Cristóbal 86.

Trabajamos en el sector de Eusebio Lillo.

Hemos formado un comité en el sector de Patronato.

Hicimos llegar una carta a petición de los lavadores de auto, por la situación que usted ha visto en las noticias, que a las personas que nos dan el trabajo del sustento diario las están multando, igual que a nosotros.

Hemos tomado cartas en el asunto, nos hemos juntado 20 lavadores del sector entre Dardignac y Buenos Aires, Río de Janeiro y Recoleta, hemos sacado la firma del Sargento de Carabineros del Cuartel Móvil, el presidente de la Cámara de Comercio de Recoleta y la señora Rosita más una carta completa de los locatarios, que son demasiado y la carta nuestra, pidiéndole audiencia para solicitarle los permisos basándonos en el Artículo 226 Aseo y Ornato, si hay multas por esa acto, tendríamos derecho los lavadores.

Así como nos autorizó hace años los de aparcador, usábamos eso lavando.

Solicitamos que lo piense con las debidas personas y con el comité de Concejales que analicen nuestra situación.

Todos los que estamos en esa lista, somos los más antiguos, tenemos un señor de 25 años y quien habla 10 años trabajando.

1.8. Temas de interés de vecinos de Bellavista

- Reclamo por funcionamiento de negocio
- Agradecimientos por participación en tema Plaza
- Reuniones por temas típicos y patrimoniales

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Mi domicilio es Purísima 340.

Presidente de la Junta de Vecinos Bellavista.

Traigo una carta referente a un negocio que nuevamente comenzó a funcionar.

EL SEÑOR GERARDO LANZAROTTI: Los vecinos me han entregado su queja cuando un negocio que está cerrado, pero viernes y sábado está funcionando. Les voy a dejar la carta para que la vean.

Asimismo, quiero dar las gracias, porque tuvo la gentileza de llamarnos para la mini remodelación que se va a realizar en la Plaza Juan Pablo Segundo.

Eso nos ayuda, pero le agregaría que por la enormes gigantografía, hay tremendos reclamos, no solo de la gente de Recoleta, si no de Santiago entero, para ver si lo pudiéramos considerar en eso para sacarlas y hacer algo bonito ahí.

Ayer estuvimos en la Universidad Católica, se hizo una gran reunión con bastantes personajes incluido en esta área en lo que significa las zonas típicas y los cuidados patrimoniales, y con mucho agrado pude ver una gran asistencia y mucha gente interesada con esto, Recoleta se hizo presente, también hubo financiamiento.

Decirles que este jueves vamos a continuar en esto, vamos a tener la visita del Consejo de Monumentos en calle Bomberos Núñez 231, a las 19 horas.

Me encantaría ver presencia de mi Municipio, que lo veo muy poco en todo este tipo de cosas, porque hay mucha gente interesada, no solo del barrio, si no que a lo largo del país, sobre el Barrio Bellavista y la zona de protección que si necesita. Así que le rogaría que estuviera presente alguien del Municipio.

1.9. Solicita ayuda social

LA SEÑORA LEONOR LEVANZINI MORALES: Mi domicilio es Urmeneta 1191, Recoleta.

Trabajo en mi casa, haciendo pan amasado, lo vendo a cien pesos, y necesito ayuda, porque no puedo salir a trabajar afuera, porque tengo mi mamá que es no vidente, mi marido también, soy hipertensa, diabética, he ido a la posta con 700 y 800 de azúcar, por eso estoy aquí.

Mi situación no me da para los gastos necesarios ni para comer.

Ese es mi problema, necesito que me ayuden, porque a veces ayudan a gente que no lo necesita, yo lo necesito, por eso vengo a poner mi cara y pedir ayuda, me da vergüenza pero no puedo más, mi madre tiene 92 años y es ciega.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso.

1.10. Temas de Feria Persa Zapadores

- Agradecimiento por paseo
- Caducación de patentes
- Cambio de posturas

LA SEÑORA MARGARITA ROJAS: Presidenta del Sindicato Nº 2 Feria Persa zapadores.

Como es el Día de la Mujer, les deseo el mejor día a todas.

Vengo a dar las gracias, ya que hablé con don Ricardo Sáez, que es un amor de persona, nos acogió las peticiones que traíamos, nos atendió gentilmente, nos mandó a paseo, a toda la gente, sobre todo de la tercera edad, y las familias que son numerosas, que no pueden salir de vacaciones, fuimos un día de recreación a la playa.

Por eso vengo a dar las gracias, en nombre de toda la gente, porque no sólo lleve a la gente del sindicato, sino a todo el que quisiera ir.

Desgraciadamente no cabíamos todos, pero llevamos mucha gente y se portaron muy bien, y por eso vengo a dar las gracias a don Ricardo Sáez, a usted que es la Jefa de la comuna, a la señora Inés María.

Como dirigente tengo que decir que se caducaron unas patentes por inasistencia. He dado antecedentes sobre las personas que se han caducado y me gustaría que revisaran las carpetas, no quiero entrar en más detalles porque es engorroso.

Había pedido dos cambios de posturas, gente que estaba en la primera cuadra para irse a la del puesto 56 al puesto 196 que se encontraba caducado y la otra persona que era del 1818 para irse al 184, me gustaría si es posible se reconsiderara esa medida.

1.11. Inquietudes de Club de Adulto Mayor

- Necesidad de mejoramientos en Zapadores con Recoleta
- Repintado de lomo de toro

EL SEÑOR LUIS AGUILAR ÁLVAREZ: Presido un Club de Adulto Mayor, ubicado en Villa Pirámide 2, Recoleta Zapadores.

Nuestro requerimiento, han sido planteados en otras oportunidades ante funcionarios de la Municipalidad, pero no hemos sido escuchados y consideramos que son de bastante gravedad.

EL SEÑOR LUIS AGUILAR ÁLVAREZ: Por ejemplo, una pasada peatonal, donde está la bomba Copec en Zapadores con Recoleta. Continuo a la bomba hay una pasada peatonal que no mide más de 20 metros de largo por 6 metros de ancho. Ese es un foco de delincuencia, en la noche ha habido asaltos, accidentes, aparte de lo que es pavimento está lleno de hoyos.

Lo hemos solicitado muchas veces y no hemos tenido solución, le falta luminaria y que vuelvan a asfaltar ese pedazo de pasaje peatonal.

Un lomo de toro que está ubicado en Hernán Mery entre Rosende y Zapadores, en la noche no se ve, hay que repintar eso, en la noche hay una frenada de autos, porque se encuentra de repente con el lomo de toro y otros que pasan y no lo ven, es una sonajera de fierros.

Entonces, agradeceríamos que en esta oportunidad nuestros requerimientos sean escuchados. ¿A quien podría dirigirme para saber alguna respuesta?

LA SEÑORA ALCALDESA: A don José Hormazábal, quien ya tomó nota.

1.12. Reconsideración de caducación de patente

EL SEÑOR HUGO LÓPEZ CORDERO: Mi domicilio es La Macarena 69, Oficina 801, Las Condes.

Saludo al Honorable Concejo Comunal de Recoleta.

Hablo en representación de don Luis Arturo Aguilar Molina, que era dueño del local 349, ubicado en Tirso de Molina. Ayer fue notificado que se le había caducado la patente, después de un año, lo que me parece aberrante.

Debo destacar la irreprochable conducta de don Luis Aguilar, porque en el Decreto dice por mala conducta y en mi mano tengo un papel de antecedentes, donde consta la irreprochable conducta de este patrocinado.

Cabe señalar su precaria salud, tiene una diabetes mellitas tipo dos, el cual está en tratamiento con Metformina clorhidrato 850 miligramos cada 12 horas, y otros medicamentos. Además, en el momento que sucedieron los hechos que están imputándose, él estaba operado de su ojo izquierdo. Así que es imposible que estuviera en el local comercial. Por eso, solicito la venia de la señora Alcaldesa, se revise la carpeta y si es posible se nos otorgue una audiencia con usted.

LA SEÑORA ALCALDESA: Vamos a ver su caso.

1.13. Solicita pago de bonificación

LA SEÑORA JUANA CEPEDA ASTORGA: Lamento estar de nuevo aquí, ya que estuve en el Concejo anterior solicitando el pago de mis beneficios de la Ley 20.387.

Fui funcionaria a Contrata del Juzgado de Policía Local de Recoleta, durante 18 años. Me informé que los fondos están y que el Concejo tiene que autorizar el traspaso para el pago de mis beneficios.

LA SEÑORA ALCALDESA: Después de este Concejo, viene el Concejo cerrado y vamos a dar autorización a la modificación presupuestaria en que se le van a asignar sus fondos y va a poder recibir su bonificación.

1.14. Insiste en renovación de patente

EL SEÑOR PEDRO JUAN NAUEL MENDOZA: Mi domicilio es Antonia López de Bello N° 120.

Trabajo en Bellavista con Pío Nono y no me han querido renovar mi patente.

Se cierra la sesión a las 15.45 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


SOL UETELIER GONZÁLEZ
ALCALDESA

SLG/HNM/ngc